

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Intervención Perniciosa.

Va progresando en España la construcción de sociedades poderosas para la explotación de los productos del suelo y transformación de las primeras materias, y salvo contadas excepciones la mayor parte de las sociedades que se forman lo son con capitales extranjeros y por personas de fuera de España.

Es este un mal de tanta importancia, que bien merece que le consigamos, y demos una vez más la voz de alarma con objeto de lograr nuestra independencia comercial, sacudiendo el yugo que se nos impone y que es lo que se ha dado en llamar la conquista industrial de España.

Si los resultados más ó menos provechosos que se obtengan en estas empresas quedasen en nuestro país, entonces solo aplausos merecerían las iniciativas de los de fuera; pero es el caso que todos los beneficios de ese aprovechamiento de la tierra, de los animales, de la industria, etcétera, van á parar más allá de las fronteras, á engrosar los caudales de los Bancos extranjeros, á activar las fuerzas mercantiles del exterior, á desenvolver sus corrientes de adelantamiento y de progreso, mientras que en España solo queda una relativa prosperidad durante algunos años, hasta que el negocio da de sí todo lo que puede, y luego, cuando se acaba el filón, van á sentar las plantas en otra parte, á continuar la senda de la explotación, ó se trasladan á su país á beneficiarse de las ganancias obtenidas.

Estas observaciones, ciertas en el fondo, son motivadas principalmente por la penosa consideración que nos merece el lamentable abandono de nuestro país, pues es indudable que la conquista industrial por los extranjeros se hace muy especialmente por no dedicarse los nacionales á semejantes empresas.

Muy cierto es que los Gobiernos, sea por fines de carácter internacional ó por otras causas que no hay para qué indicar, suelen conceder más privilegios y exenciones á los extranjeros que á los nacionales; pero también es verdad, que si se formasen en España Compañías para trabajar y beneficiar el país, sin imponerle condiciones ni sujetarle con cargas, el Gobierno las concedería beligerancia, y cesaría, ó por lo menos se amenguaría la decidida protección que dispensan á los capita-

listas extranjeros. Y nos parece remedio el que algunos proponen á semejanza de lo que ocurre en algunas repúblicas de América, de poner trabas á los extranjeros para la industria y el comercio, pues con naturalizarse en el país y después enviar los fondos á su nación propia, no se ha hecho más que burlar la ley sin ningún resultado práctico.

GUIISO DEL PAÍS

LAS SIETE PARTIDAS

Así como hay *partidas de bandoleros* que vagan por los campos y por los pueblos; De la misma manera que hay en España, *partidas del carlismo* que dan la lata; De igual forma que á veces los del comercio, *organizan partidas de varios géneros.* Al igual que los jueces tienen derecho, para extender *partidas de nacimientos.* Yo hoy me siento valiente por vida mía, y voy á ver si copo varias *partidas* que dicen que se encuentran organizadas, y para echarse al... monte nada las falta. ¿Saben estas noticias en el Gobierno? ¿las saben? pues entonces, ¿porque están quietos? ¡Ah! me explico la causa; no dicen nada porque ciertas *partidas* no son *serranas* y quizás porque saben que aquí en Castilla las *partidas* citadas ya están *fallidas.*

FRANCISCO DELGADO.

EL LIMITE DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Es uno de los números más interesantes y de mayor trascendencia para el economista y para el industrial el que representa el coeficiente de la dilatación productora y á pesar de ello no suele tenerse muy en cuenta y el olvidarlo ha dado ocasión á más de una «debacle» gravísima y ahí está en prenda de verdad lo acaecido á la producción vinícola.

Los vuelos, en poco tiempo alcanzados en España por la industria azucarera, nos mueven á tratar la cuestión de si habrá ó no llegado al límite en su coeficiente de dilatación.

Tenemos á la vista los datos del comercio exterior, que si no en absoluto, en mucho pueden servir de guía en el problema y de ellos resulta que mientras en los nueve primeros meses del año anterior tuvo España necesidad de importar 9.035.045 kilogramos de azúcar, en igual período del año actual esa importación ha descendido tan enorme-

mente que solo alcanza la cifra de 430.770 kilogramos, el valor de esta exportación es de 5.302.248 y 258.461 pesetas.

No somos exportadores de azúcar y puede decirse ante las cifras apuntadas y conociendo el desarrollo de la producción azucarera que en la próxima zafra es más que probable que dejaremos de ser importadores, demostración evidente de que la producción nacional ha llegado al total abastecimiento del consumo.

¿Es esto el límite del coeficiente de dilatación productora? Si no lo es se le aproxima mucho, puesto que aun cuando el consumo aumenta, como de cierto aumentará, las leyes de inercia han de cumplirse y el impulso recibido por la industria azucarera es sobrado fuerte para refrenarlo rápidamente.

El peligro de que la producción remolachera rebase su coeficiente de dilatación, no es, ni mucho menos, remoto y conviene muy mucho no olvidarlo para no dar motivo á una crisis que pudiera ser funesta.

Bien lo han comprendido los azucareros al sindicarse como lo hacen proponiéndose limitar la producción para evitarse la grave contrariedad de anegar el consumo en términos de que resulte insuficiente su potencia de absorción.

Pero es sensible que un país con capacidad y energía productora en un artículo determinado haya de enfrenar estas energías. Para resolver la posibilidad de utilizar la plenitud de la capacidad productora se hace indispensable, por lo que á la remolacha se refiere, ir pensando en llegar á ser exportadores buscando para ello mercados que no son fáciles de encontrar, pues la índole del producto le permite adaptarse á las condiciones productoras de la mayoría de las naciones.

En tanto esto no suceda hay que enfrenar la producción y fomentar el consumo para evitar el que venga el desequilibrio entre ambos y con ello el exceso de fabricación que sería un grave mal, más grave quizá que el déficit que hasta hoy hemos tenido.

Nivelados la producción y el consumo en este artículo, lo lógico, dentro de una bien entendida organización del patrimonio nacional, es buscar nuevos elementos, y á ello vienen tendiendo nuestras campañas en pró de los cultivos del tabaco, y principalmente del algodón, que nos inspiran grandes esperanzas fundadas en números tan interesantes como el de haber ascendido en los nueve primeros meses del año actual la importación de tabacos á 2.407.665 pesetas, y la de algodones en rama á pesetas 52.762.514.

Inspiran nuestras razones el cariño que tenemos á la producción nacional, y las creemos de alguna fuerza para que merezcan ser oídas y meditadas, pues tal vez puedan contribuir á evitar daños verosímiles dando ocasión á grandes ventajas.



SEVERO CATALINA

En Cuenca, cuna de varones tan ilustres como Fray Luis de León, padre Hewás, Melchor Cano

Hernando de Alarcón, Fermín Caballero y padre Molina, vió la luz primera D. Severo Catalina y del Amo, ejemplo de políticos consecuentes, sabio orientalista, polígrafo, orador, lingüista, poeta, escritor, juriconsulto, periodista, catedrático, ministro de la Corona y polemista. Su talento fué tan vasto, de tanta ductilidad, que no solo le permitió en la edad madura ser una verdadera autoridad en diversos ramos del saber, sino también brillar siendo muy joven por su clara y penetrante inteligencia, hasta el extremo de que á los 19 años era licenciado en Derecho y obtenía el nombramiento de catedrático sustituto de la sección de Letras, ganando años después por oposición la de hebreo y á los 26 daba á la estampa una obra de tan grande importancia como *La mujer*.



Fué por primera vez diputado á Cortes en 1863 por Alcázar de San Juan y desde el año siguiente hasta 1868, por Cuenca; en Febrero de este año se hizo cargo de la cartera de Marina, y meses después de la de Fomento. Al arrojar del trono á doña Isabel II la revolución de Septiembre, Catalina consecuente á sus ideales políticos, acompañó á la reina al destierro y redactó el Manifiesto que ésta dirigió á la Nación desde Pau y fué su representante confidencial cerca del papa.

Diez meses residió Catalina en la ciudad Eterna, y tan corto espacio de tiempo fué más que suficiente para que, sin desatender al alto puesto que en ella ocupaba, hiciera estudios y reuniera datos para su obra histórica y literaria de más valía, la cual, titulada *Roma*, no vió la luz hasta después de fallecer su autor.

Además de las obras mencionadas, Catalina dejó escritas la titulada *La Verdad del Progreso*, en la que se revela como un convencido moderado, y otras.

Su labor periodística fué de suma importancia. Fundó en 1864 un periódico titulado *El Gobierno*, y desde que era estudiante de Derecho fué colaborador de buen número de publicaciones, en las cuales se revelaba ya como un profundo filósofo, ya como polemista político, ya como un apologista todo erudición y elegancia, y siempre como un hablante castizo y brillante.

Desde la edad de 28 años era individuo de la Academia Española.

Falleció el 19 de Octubre de 1871, había nacido el 6 de Noviembre de 1832.

HERNANDO DE ALARCÓN.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE
7
1511

Muere Hernán Gómez Dávila.

Desde el reinado de los Reyes Católicos, comienza ya á figurar en historias y crónicas el nombre del caballero avilés Hernán Gómez Dávila, asociado á todas las empresas de los mencionados Monarcas, al lado de otros muchos nobles y caballeros de Avila.

Perteneció Hernán Gómez Dávila á la casa de los señores de Navamorcuende y Villatoro, una de las ilustres y linajudas de nuestra ciudad, cuyo solar fué lo que actualmente sirve de Palacio episcopal é iglesia de Santo Tomé.

Desde muy joven formó parte Hernán Gómez, de la Corte de Fernando é Isabel, los cuales le nombraron su Maestresala. Gran confianza debió merecer á sus Reyes, cuando

continuamente le designaban para difficilísimas comisiones, de las que siempre salió el caballero avilés del modo mejor posible, y en que algunas de ellas fueran verdaderamente difíciles y arriesgadas.

A Doña Margarita de Austria viuda del Príncipe D. Juan, acompañó Hernán Gómez cuando dicha señora fué á celebrar nuevo matrimonio con el Duque de Saboya, volviendo al servicio de la Princesa, cuando enviudó nuevamente, á la muerte del Duque.

En el sitio de Perpiñán, distinguióse Hernán Gómez por su valor y desinterés, pues en socorro de las tropas del Rey Católico acudió el señor de Villatoro al frente de un regular ejército, equipado y sostenido á sus expensas.

En el año 1510, movilizó Hernán Gómez en las ciudades de Castilla, por orden de su Rey, un ejército de seis mil infantes y mil caballos, con los que marchó á la guerra, siendo nombrado general de las tropas aliadas, por haber muerto el caudillo que las mandaba.

En el ducado de Güeldres, y en el asalto de la ciudad de Blanco, murió Hernán Gómez Dávila, el día 7 de Noviembre de 1511. Su cuerpo fué hallado entre un montón de cadáveres, por el noble avilés Juan de Nuño Hierro, á quien el Rey hizo caballero de la orden militar de Santiago.

El historiador Luis de Avila, de quien hemos tomado los anteriores datos biográficos, asegura, que en la capilla donde los individuos de esta familia yacen en la ciudad de Avila, se leía en los tiempos en que escribió el benedictino, lo siguiente: «Aquí yace Hernán Gómez Dávila, caballero, décimo tercio señor de Navamorcuende y Villatoro, que fué muerto en servicio de los Reyes Católicos en el ducado de Güeldres, en la villa de Blanco, en un combate acordado, que se dió viernes 7 de Noviembre 1511».

RAMÓN LLOSÍ.

ESCALAFÓN DE HACIENDA

Próxima la fecha en que ha de procederse á la ratificación de los escalafones de Hacienda, siendo varias las instancias presentadas por individuos que se hallan en situación de cesantes, alegándose en ellas las causas que les impidieron solicitar sus respectivas inclusiones dentro del plazo marcado, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que los cesantes de este ramo y del suprimido ministerio de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que por no haber presentado instancia no se hallen incluidos en dichos escalafones, podrán cursarla por conducto del delegado de Hacienda de la provincia en que residan antes del 1.º de Diciembre próximo, haciendo constar en la misma su domicilio y acompañando la respectiva hoja de servicios con los documentos originales que la justifiquen ó copias certificadas de ellos, y las partidas de nacimiento, á fin de que, extendidas por los mismos delegados las certificaciones de conformidad y devueltos los documentos á los interesados se eleven inmediatamente al ministerio para la resolución que proceda.

Transcurrido el plazo que por esta disposición se concede, no se admitirá instancia alguna, cualquiera que sea la causa en que se funden los interesados.

Por el negociado de Personal se procederá al examen de las instancias hasta ahora presentadas, debiendo los interesados que no hayan justificado sus servicios presentar los documentos que los acrediten antes del 31 de Diciembre próximo, entendiéndose, si así no lo hacen, que renuncian á sus derechos.

DESDE BARCELONA

Congreso social y económico Hispano americano

Los comisionados del Fomento que han de asistir á las sesiones del Congreso social y económico hispano americano parece que

someterán á la consideración de los reunidos, las proposiciones que siguen, formuladas por el «Fomento del Trabajo Nacional»; como soluciones íntimamente relacionadas con la crisis industrial y que, á su criterio, de implantarse en no lejana época, sería un hecho la creación de nuevos mercados.

Las proposiciones son las siguientes:

1.º Creación de dos puertos libres en España, uno en el Mediterráneo y otro en el Atlántico para que sirvan de depósito á los productos de la América española, nombrándose un Comité Internacional, en el cual tengan representación todas las naciones hispano americanas, para el régimen y administración autonómicos de las zonas neutrales que se constituyan en los expresados puertos.

2.º Creación de un Banco ó Sociedad de Exportación en España, con Sucursales en las principales ciudades de la América latina, que actúen de intermediarios entre los productores y los consumidores para otorgar los plazos que conceden las demás naciones á la clientela americana dando facilidades al comercio de exportación.

3.º Supresión de la cláusula de la nación más favorecida en los tratados de comercio, que concierte España en cuanto á las ventajas que pueda conceder á las naciones hispano americanas, y en los tratados que estas concierten respecto á las ventajas que otorguen á España ó á las demás naciones hermanas.

Por de pronto esto nos permitirá:

(a) Establecer el completo libre cambio entre todas las naciones de raza española, de los libros españoles impresos en su territorio gravando con un elevado derecho los libros impresos en español de un país extranjero.

(b) Libertad absoluta de circulación y venta para los representantes ó viajeros españoles ó americanos en todo el territorio español y americano, con exención de patentes é impuestos, mediante un certificado de sus respectivos Gobiernos.

4.º Constitución en América y en España de Juntas de Patronato encargadas de ejercer una verdadera tutela sobre la emigración española, con la principal mira de evitar los abusos y males á que da lugar la emigración contratada, y en último término para encauzar la emigración, que hoy se dirige á otros países, á las naciones hispano americanas.

5.º Organizar Museos Comerciales en las principales ciudades de América, en forma de centros de información comercial que pongan en relación al productor con el consumidor, facilitando á uno y á otro los datos que le pidan para la mayor orientación de sus negocios.

6.º Crear la unión postal latino-americana para obtener las ventajas españolas en la correspondencia postal en el servicio de paquetes postales, y en remisión de valores declarados, poniéndose de acuerdo para este fin con Francia, Italia y Portugal, cuyo concurso debemos solicitar de preferencia al de otras naciones por las afinidades de raza.

7.º Unir á España con la América española directamente por medio de un cable, construido con capitales españoles y americanos, á cuyo fin los gobiernos de los respectivos Estados, donde conviene popularizar la idea que implica la consagración de una nueva independencia, garantizarían un interés módico á los capitales que se invirtiesen en tan patriótica empresa».

NOTICIAS

Ha pocas noches riñeron en una taberna de Arévalo, Gregorio Rodiega y Pedro Senovilla González, resultando el primero con cuatro heridas de arma blanca, siendo su estado gravísimo.

El agresor, Pedro Senovilla, ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades correspondientes.

Se ha dictado una circular por la Dirección general de establecimientos penales, disponiendo se haga presente á las Diputa-

ciones y Ayuntamientos, la necesidad de dotar á las cárceles que no los tengan de capellanes, á fin de que los reclusos se hallen bien instruidos de sus deberes religiosos.

Ha cesado en sus funciones de Investigador de Hacienda de esta provincia, D. José Usua, el cual ha sido trasladado á Oviedo.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del Bálamo antirreumático de Orive, 2 pesetas frasco.

Ha sido nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia, D. Enrique Jiménez Picón, el cual desempeñaba igual cargo en la de Oviedo.

Firmada por el Presidente y el Depositario de la sociedad *El Gran Pensamiento*, hemos visto la cuenta justificativa de la inversión dada á las tres mil ciento dos pesetas recaudadas para la celebración de la corrida que tuvo lugar en Agosto último, y de lucidos los gastos queda un remanente de ochenta y dos pesetas treinta y cinco céntimos que han sido entregadas al señor Depositario de la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Los ingresos se obtuvieron por tres conceptos: por cuotas de 192 socios, mil novecientas veinte pesetas; por 72 arrobas de carne vendidas á trece pesetas y veinticinco céntimos cada una, novecientas setenta y seis; por subasta de los palcos, doscientas seis; todo lo cual arroja el total de las tres mil ciento dos pesetas mencionadas.

La cuenta de los gastos es más extensa por contener, como es natural, más detalles y las partidas consignadas, la más importante es la que se refiere á la adquisición de los seis toretes que costaron á la sociedad mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Tanto ésta, como las veinticinco partidas restantes que detallan los gastos tienen su justificación en los recibos que obran en poder del Depositario Sr. Arenal.

En la madrugada de ayer regresó á Avila y hoy tomará posesión del cargo de Visitador general de Consumos para el que recientemente ha sido nombrado por la Alcaldía, nuestro querido amigo D. Juan Delgado y Sánchez de Castilla.

Recientemente ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, el ilustrado Profesor de Instrucción primaria de esta capital, nuestro particular amigo D. Jorge Pindado.

Felicitemos al Sr. Pindado por tan merecida distinción.

Licorero.—El mejor digestivo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros estimados amigos D. Buenaventura y D. Benito Rodríguez, de Madrigal de las Torres y D. Remigio y D. Pedro Paradinas, de Bernuy Zapardiel.

El día 30 del presente mes termina el plazo voluntario para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual semestre, y lo advertimos para que los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento, lo hagan dentro del presente mes, participándoles que la expendición de las mismas se halla establecida en la calle de Isaac Peral, núm. 3, bajo.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Noviembre de 1900.

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores García (D. Ricardo), Nieto, Sánchez (D. Pedro Julián), Pousa, Arenal, Peña, Sánchez (D. Félix) y Paz (D. Ignacio).

—Dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. En ella consta el acuerdo de ser llevados á los tribunales los periódicos *El Cortador* y *El Ideal*.

—Acto continuo se leyó el orden del día, dándose cuenta de la resolución de la Junta

administrativa, por la que se condena á D. González, á la multa del quintuplo de derechos, además del adeudo natural de intentar la introducción, sin pagar derechos de diez sacos de harina.

—Se leyó una carta del Inspector de Escuelas, en la que recomienda se adquiera otro local para escuela pública de niños, no reunir condiciones la que está á cargo del profesor señor Minguez.

—Relacionado con este mismo asunto procedió á la lectura de un informe de la comisión de Fomento en el que se recomienda se adquiera la casa conocida por el nombre de la Cruz, en la calle de San Juan, cuya casa es de la propiedad de doña Ignacia Mediero, la cual la ofrece al Ayuntamiento dicha cantidad de 15.000 pesetas, para abonar el Ayuntamiento dicha cantidad el plazo de tres años.

—Se acordó adquirirla.

—Así mismo acordóse tomar en cuenta una proposición del Sr. Pousa, para que el Ayuntamiento adquiera un local con destino á Audiencia provincial.

—Dióse conocimiento de que, por falta de licitadores no se habían podido celebrar subastas para la adquisición de cisco, de los pastos del prado San Juaniego.

—Se acordó conceder asistencia facultativa gratuita á varios pobres que la habían solicitado.

—Dióse lectura á una carta de D. Pedro Cid, en la que dicho señor dá las gracias al Ayuntamiento por haber adquirido ejemplares de la «Guía de Avila».

—Por último, el señor Alcalde mandó que, en uso de sus atribuciones, había nombrado á D. Juan Delgado, Visitador general de consumos.

—Para tratar de este asunto en la próxima sesión, pidió la palabra el Sr. Sánchez hornó, siéndole concedida.

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña. No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase para la curación mejor combinada. Permisos en la atención sobre la siguiente carta gratulatoria enviada á una niña que estando á la muerte recobró la salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión de Scott, puesto que mi hija Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto á la vida, gracias á los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su debilitamiento y extenuación que sus piernecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo drán Vdes. juzgarlo del retrato adjunto. Su agradecido y afmo. atto. S. S. JAIME ARNAL»



Mercedes ARNAL

Calle Mayor, 74, tienda. Imagínese el lector la ventura que reinará en el hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y consiguientemente el remedio desconocido. La niña goza de vida y salud, gracias enteramente á la Emulsión Scott. La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse, cuantos están sufriendo de falta de salud. Cansancio, escrófula, anemia, y en fin, todo debilitamiento del cuerpo humano, y los que la usen obtendrán siempre satisfactorio resultado. En ninguna otra forma resulta el aceite de hígado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión como el de la Emulsión Scott. En suma, es de suma importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsión, con la marca de fábrica—un hombre llevando un gran cado en la espalda—impresa en la envoltura de la botella legítima.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6 de Noviembre.—Defunción, Rosa de la Cruz.

Nacimiento, Caledonia Galindo.

Consumos.—Recaudación del día 6 de Noviembre, 1.342,78 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron carneros, diecinueve ovejas y un cerdo, con peso total de 334 kilogramos, devengando un arbitrio de 1.342,78 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana, 9, y ante la Audiencia provincial se verá en juicio oral y público la causa

Juzgado de esta capital contra Jorge Martin Mancebo y otros, por lesiones.

Serán defensores, los letrados Sres. Paradinas y López.

Hay citados cinco testigos.

Lodo. Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 6.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido en virtud de reclamaciones formuladas por varios Notarios jubilados y viudas de Notarios del Colegio de la Coruña sobre pago de pensiones de Montepío.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Anuncio de concurso para proveer el cargo de Contador de fondos municipales de Lérida.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático de Matemáticas del Instituto de Valencia á D. Manuel Martí Sanchis.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Los carlistas.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy nuevos telegramas de las autoridades de provincias que siguen acusando tranquilidad completa.

El gobernador de Valencia le dá cuenta en uno de sus despachos de haber sido detenido en Liria un individuo que promovió falsa alarma, telefoneando la existencia de una partida facciosa en las proximidades de dicha población.

A pesar de sus protestas ha sido reducido á prisión.

Otro despacho oficial de Alicante participa que la Guardia civil del puesto de Albaida tuvo confidencias de que en la mañana de ayer se disolvió en dicho punto la partida de once hombres que merodeaba por aquellos lugares, abandonando las armas y alejándose en distintas direcciones.

Se han practicado nuevos registros y algunas detenciones.

Consejo de Ministros.

A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para

celebrar el anunciado Consejo, en el que habrá de tratarse singularmente de la cuestión de orden público, de nombramientos de personal para los cargos parlamentarios y de otros asuntos relacionados con las próximas sesiones de Cortes.

Los ministros declararon unánimemente á su entrada que se halla conjurado en totalidad el movimiento carlista.

El Sr. Allendesalazar lleva el presupuesto parcial de Marina y el proyecto de presupuesto general de 1901. El Sr. Sánchez Toca someterá á la aprobación de sus compañeros un expediente relativo á las reformas de minería y otro sobre revisión de las tarifas de ferrocarriles.

Los Sres. Ugarte y general Linares llevan los telegramas últimamente recibidos de las autoridades de provincias, entre ellos uno de Valencia que confirma la dispersión de la partida de Alicante, añadiendo que se trataba de una cuadrilla de ladrones, y otro de Barcelona, participando que la Guardia civil del puesto de San Gervasio descubrió en dicho pueblo la existencia de un depósito de armas, apoderándose de tres cajones de municiones, preparadas para suministrarlas á los carlistas.

Otras noticias.

Los ministros de la Guerra y de Marina despacharan hoy con la Regente, sometiendo á la firma varios decretos de personal y recompensas, entre ellos el de concesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Pelayo Pedemonte.

Después de permanecer unos días en el Real Sitio de Aranjuez han regresado á Madrid los Sres. Silvela y Dato, quienes juntamente con el Sr. Gasset han visitado esta tarde en su despacho al general Azcárraga.

Después, el Sr. Silvela trasladóse al ministerio de Hacienda, donde celebró con el señor Allendesalazar una detenida conferencia acerca del presupuesto de Marina.

Los decretos de provisión de los cargos parlamentarios vacantes, serán sometidos á la firma regia mañana jueves, en el Consejo que se celebrará en Palacio.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 46 1/2 á 47 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 23 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases de 7.50 á 8 reales arroba. Tendencia indecisa.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 6 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: A pesar de que los fabricantes de esta plaza y en general de todo el litoral se muestran retraidos en sus compras no ceden en firmeza las ofertas vendedoras de Castilla, y esto hace suponer, con fundamento á mi juicio, que en cuanto las operaciones de estos compradores sean abundantes los precios probablemente subirán.

Si bien sosteniéndose los precios en el extranjero y mientras esto suceda y los mercados castellanos no bajen en sus pretensiones los precios no perderán su firmeza y tendencia al alza.

En la semana anterior se hicieron pocas operaciones entre las que puedo citar de interés para esos apreciables lectores, 4 vagones de esa capital á 47'75 reales fanega de 94 libras sobre vagón; 8 vagones Salamanca y 2 Valladolid á 47, y 9 Peñafiel á 47'25.

Se repite de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 46'25 y 46'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 46'50 y 47. Centeno.—600 idem á 34'50 y 35.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta 17 rs. fanega, comidilla 13, salvados 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 2.800 fanegas de trigo, vendiéndose á 47'50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenido.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.

Nava del Rey (Valladolid.)

Precios al detall. Trigo superior á 47 reales las 94 libras. Idem bueno á 46'75. Centeno á 35 las 92 libras. Cebada á 29 rs. fanega. Algarrobas á 30. Garbanzos de 125 á 150. Mueles á 48. Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17. Idem de 3.ª á 15. Vino blanco nuevo á 23 rs. cántaro. Idem viejo de 25 á 30. Idem tinto de 10 á 15. Overtas de 1.500 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras en panera. Pago á 47. Ventas de 500 á 47. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos, convendría algo de agua para la siembra de la cebada. Negocios, regularmente animados en cereales y vinos.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras. Centeno á 33 rs. las 90 libras. Cebada á 26 rs. fanega. Avena á 20.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 9.—Aparición de la Virgen de la Almudena y San Sotero.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En la Magdalena, sigue el Novenario de Animas, predicando el Sr. D. Emilio López.

En las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer, así como en la Parroquia de San Pedro.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Noviembre de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0. Temperatura mínima, 1'0. Temperatura máxima al sol, 12'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0. Evaporación id. id., 0'0.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

AVILA—Tipografía de Susseores de A. Jiménez.

cesivamente su severidad, sintió haberla abierto; y se propuso cerrarla de modo que no se conociese. En este momento Valmore pasó por delante de su ventana, que estaba abierta y daba al piso del jardín. Se detuvo: Clara estaba de espaldas, pero vió en sus manos el cuchillo, el pañuelo y la escala de cuerda en el momento que se apresuraba á guardarlas en la caja. Habiéndose detenido un instante en silencio, Valmore continuó su camino: volvió luego y llamó á la puerta de Clara, preguntándole si quería pasearse. Abrió esta al mismo tiempo la puerta, y creyendo que era su padre, mudó de color, y se dió prisa á cerrar la caja y ocultarla, arrojando sobre ella un gran velo de mselina que estaba sobre la mesa. Valmore advirtió su confusión y sin adivinar la causa ni inquietarse, quedó tranquilo creyendo fuese una niña. ¿Qué hacías? la preguntó sonriéndose. Bordaba, respondió turbada y sin saber lo que decía. Valmore se sorprendió un poco con esta leventura, pero no queriendo confundirla más, mudó de conversación, y solo se detuvo algunos momentos. Luego que salió, cerró bien la caja y la llevó al aposento de su padre quien no llegó á saber se había abierto, porque Clara recomendó al conductor lo reservase.

Montalban partió para Pontoisa, asegurando

no estaba en manos de Valmore. El duque de..., padre de su primera mujer y del mismo nombre que él, había sobrevivido tres años á su hija: al morir, le había dejado sus tierras bajo estas condiciones: que Valmore las poseería toda su vida, sinó volvía á casarse; que en el caso de su muerte las heredaría Julio; pero que si Valmore se casaba, tendría Julio la propiedad en la edad de mayoría: en fin, que si Julio moría antes que su padre y sin hijos legítimos, Valmore heredaría las tierras.

Luego que Montalban tuvo conocimiento de estas disposiciones, formó el proyecto de deshacer el casamiento; no movido por los intereses de Clara, sino por consideraciones personales que todo lo podían sobre él: una pasión ardiente al juego y sus secretas disoluciones habían disipado su fortuna. Entre sus deudas tenía una que particularmente ponía en peligro su reputación y libertad. Si Clara lograba un casamiento ventajoso, Montalban, sin recurrir á el que la tomase por esposa, tenía un medio cierto de satisfacer esta deuda; mas le faltaba este recurso si solo lograba un establecimiento mediano. Valmore, con la propiedad de las tierras del duque de..., ofrecía uno de los partidos más ventajosos de Francia, pero sin esta herencia estaba en la medianía. Montalban

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows for 4% INTERIOR, 4% EXTERIOR, 4% AMORTIZABLE, 5% AMORTIZABLE.

Cambios sobre el Extranjero. París, 23'60.—Londres, libra esterlina, 00'00.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

La causa de la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

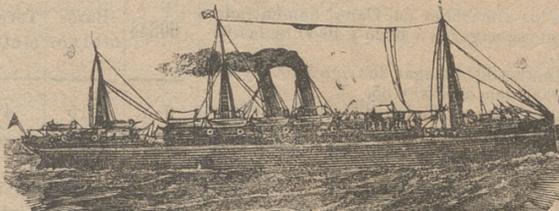
50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Anti-sépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encomiando la oportunidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 céntos**, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. Farmacia de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 13 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

estuvo ya tentado de romper con él; pero disimuló cautelosamente sus designios, y mudando de pronto de plan, se decidió á consentir en esta unión, sin que se hubiese podido sospechar su irresolución.

Era Montalban uno de estos seres monstruosos que es imposible pintar. El conocimiento más profundo de los hombres, de sus pasiones y vicios no alcanza siempre á penetrar el doblez de un corazón que nada conserva de humano. Una corrupción prematura había envilecido su alma desde la infancia: todos sus vicios estaban exaltados por pasiones fogosas; cada uno de sus proyectos era una horrible maquinación. Sus deseos, sus votos y hasta sus esperanzas eran otros tantos crímenes.

Entretanto todo se preparaba para las bodas de Valmore y Clara. Aquel gozaba deliciosamente de su felicidad, de la alegría difundida por toda la casa y sobre todo del gozo natural de Julio y de la ternura interesante de Clara hacia este niño á quien idolatraba. Quería confundir en uno estos dos objetos tan amados, y que la misma Clara no separase jamás en su corazón á Julio de Valmore. Hizo pintar á Clara de su estatura natural con Julio en los brazos, y colocó esta pintura en su gabinete: dió también á Clara un brazaletes que tenía su retrato y el de Julio, Clara lo hizo aco-

modar á su brazo con el fin, decía, de conservar hasta el sepulcro. La alegría era tan universal en el castillo que aun el mismo Montalban apareció á participar de ella. Clara lo notó con una dulce satisfacción; pero cuando vió á su padre á solas, pudo evitar su sorpresa al observarle con un aire más siniestro y con modos más ásperos y fieros que jamás.

Una mañana que Montalban había salido á caza, trajeron á Clara una caja enviada de Alemania, que suponía ser para ella, porque nadie había podido leer el sobre escrito. Clara recibía con frecuencia de Alemania algunas alhajas y piedras preciosas: Montalban la había dicho que estos regalos venían de un pariente suyo que tenía en principado de..., y que no la escribía porque no sabía francés. Ella recibía estos magníficos presentes sin reflexionar en el singular silencio de su bienhechor. No dudó pues que esta caja fue para ella: en el momento, poniéndola sobre una mesa, la abrió; más su sorpresa fué inexplicable al hallar solo en ella un pañuelo de seda azul con guarnición roja, un gran cuchillo cuyo puño de ébano acababa con la figura de un pié de corzo y una escala de cuerdas. Entonces miró atentamente la inscripción que venía sobre la caja, y conoció que se dirigía á su padre. Como temía

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

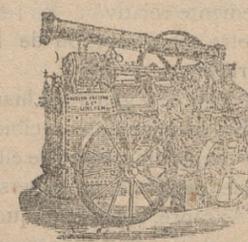
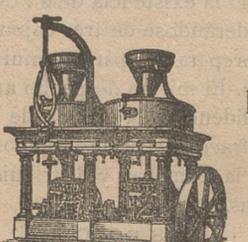
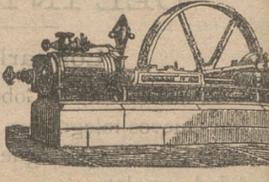
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

MÁQUINA DE VAPOR LOCOMÓVIL. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

742 PRIMEROS PREMIOS
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas practican diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Piuo, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. - Desconfiad de imitaciones.

